



**CONSEJO DE SEGURIDAD**

---

**Naciones Unidas**

## ÍNDICE DEL HANDBOOK

- **Carta de presentación**
  
- **Generalidades del comité**
  
- **Medidas para garantizar el cumplimiento de las protecciones otorgadas bajo el derecho internacional humanitario a los civiles, en el conflicto entre Israel y Palestina.**
  
- **El crimen organizado transnacional y el narcotráfico instaurado en la Región Andina como amenaza a la estabilidad internacional.**
  
- **Las detenciones y violaciones de derechos humanos por las fuerzas armadas de Myanmar.**
  
- **Agenda Abierta**
  
- **Bibliografía**

## I. CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimadas delegaciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reciban un cordial saludo y sean bienvenidos al EAGLEMUN en su cuarta edición. Mi nombre es Alberto Correa. Hablando más de mí, actualmente estudio en el Colegio Intisana, me encuentro cursando 6to curso, para mí es honor poder ejercer como presidente en este magno comité.

Delegados de mi parte también deseo darles una calurosa bienvenida a EAGLEMUN en su cuarta edición. Para mí, Camila Narvaez es un honor presidir el Consejo de Seguridad. Actualmente estudio en el Colegio SEK, y me encuentro cursando 5to curso. Estoy comprometida con ustedes para ayudarles a aprender más sobre el mundo de Naciones Unidas y desarrollar habilidades de diplomacia y negociación

Como presidencias esperamos que se desenvuelven de la mejor manera, siendo conscientes de la importancia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (a partir de ahora se lo nombrara como CS), siendo el comité principal de esta organización, es sumamente necesario entender la función y potestades, partiendo del hecho del cuál es su actuar en la actualidad. Debemos guiarnos por los principios del consejo de seguridad en donde se salvaguarda la seguridad y la diplomacia internacional.

Por parte de presidencias se les invita a realizar un estudio a profundidad del capítulo V de la carta de Naciones Unidas, en el que se habla acerca del propósito del CS, para complementar un estudio con los capítulos XI y XII en los cuales se menciona como usar cada una de las potestades de este mismo.

Estamos totalmente seguros que van a poder explotar sus habilidades en este modelo, cuenten con ambas presidencias para ello, por parte de Alberto y Camila siempre estaremos dispuestos a poder brindarles una guía en el mundo de Naciones Unidas, especialmente en el CS. Recordarles que esto es una simulación académica del mundo de las ciencias sociales, específicamente de la diplomacia internacional, por lo que el anhelo de las presidencias en el comité es forjar en ustedes aptitudes críticas sobre las crisis a nivel mundial.

## II. GENERALIDADES DEL COMITÉ

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, es el órgano más importante de Naciones Unidas frente a la decisión del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, siendo el único ente de la ONU en poder desafiar la soberanía de una nación, sin embargo, esto solo se ve utilizado en instancias que amenazan a un estado frente a la seguridad internacional, se debe resaltar que dicha acción solo se debe usar como último recurso, ya que la primera medida que se debe usar dentro del Consejo de Seguridad son los métodos pacíficos, posteriormente las sanciones pero como último, el uso de la fuerza,.

En el uso de la fuerza de Naciones Unidas, se destaca a los Peacekeeping, y como su nombre lo indica, son las fuerzas armadas de la ONU, que son enviadas a territorios en conflicto en los que no se pudo llegar a un acuerdo de paz, sin embargo, los Peacekeeping, también conocidos como cascos azules, no se encargan de combatir el problema de frente, lo que hacen es precautelar por los ciudadanos del mundo, buscando la paz.

Una de las características del CS es su conformación, teniendo 10 miembros rotatorios y 5 permanentes, los cinco permanentes son las potencias del mundo, que ganaron la Segunda Guerra Mundial, esas naciones son, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China, pero el ser las naciones ganadoras de la WW2 no solo les hace tener el privilegio de ser miembros permanentes de CS, sino que también tienen un derecho, que se lo conoce como el derecho a veto, que consiste en negar una resolución directamente, este derecho se concedió a estas 5 naciones ya que con esta medida no se va a pasar una resolución con la cual alguna de las potencias no se sienta cómoda y provoque algún conflicto internacional.

Por otro lado, tenemos a los miembros que rotan, no son definidos, y esta rotación se da cada 2 años, y se distribuye de la siguiente manera, cinco miembros de los Estados de África y Asia, un miembro de los Estados de Europa Oriental, dos miembros de los Estados de América Latina y el Caribe, dos

miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, dejando así a los miembros completos del Consejo de Seguridad.

Sus funciones y poderes son:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los principios y propósitos de las Naciones Unidas;
- Investigar cualquier controversia o situación que pueda dar lugar a fricciones internacionales;
- Recomendar métodos para ajustar tales disputas o los términos de solución;
- Formular planes para el establecimiento de un sistema de regulación de armamentos;
- Determinar la existencia de una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué acción se debe tomar;
- Pedir a los Miembros que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no impliquen el uso de la fuerza para prevenir o detener la agresión;
- Tomar acción militar contra un agresor;
- Recomendar la admisión de nuevos Miembros;

Para concluir debemos aclarar que, al ser CS de interés mundial, en ocasiones no están de turno las naciones que se encuentran envueltas en alguna problemática, que se va a tratar de tópico en el Consejo, por lo que se puede invitar a naciones observadoras que no tienen derecho a votar, pero si pueden opinar sobre los temas a tratar.

### III. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS

#### A. Medidas para garantizar el cumplimiento de las protecciones otorgadas bajo el derecho internacional humanitario a los civiles, en el conflicto entre Israel y Palestina.

El conflicto Israel vs Palestina tiene sus inicios en el año de 1947 cuando los primeros judios comenzaron a realizar movilizaciones masivas hacia el territorio del pueblo Palestino, que cabe recalcar nunca se establecio como un estado soberano, es decir se reconoció el asentamiento de pueblos de origen palestino pero no se habia fundado el país Palestina.

Actualmente se está viviendo uno de los mayores conflictos armados, por no decir el mayor, de la edad contemporánea. El Conflicto de Israel vs Palestina no solo tiene un frente de batalla, ya que varias naciones han sido parte activa del mismo, un claro ejemplo es Estados Unidos con su constante apoyo a Israel, mientras que por otro lado naciones como Egipto, Rusia, Siria e Irak son los mayores aliados de Palestina, opositores del control del occidentalismo en la región.

La presencia de la comunidad internacional no ha resultado conveniente para los civiles dentro del territorio ya que en el casi un siglo de guerra no se ha logrado detener el mismo por peleas de intereses de naciones externas al mismo, esto ha llevado a varias personas a cuestionarse ¿cuál es el actuar de Naciones Unidas o del Consejo de Seguridad?, y a pesar de que no se ha resuelto en su totalidad el conflicto, se han realizado varios intentos en diferentes décadas cada uno, como en 1948, con la Resolución 181 de Asamblea General, la cual especificaba la manera de dividirse el territorio entre Israel y Palestina de una manera igualitaria según Naciones Unidas. Otro intento por solventar esta situación fue la resolución 242 del Consejo de Seguridad en el año 1967 la cual fue aprobada de manera unánime, instando a un cese al fuego obligatorio tras la guerra de los 6 días que ocurrió en el mismo año.

A pesar del constante intento de la comunidad internacional por solventar este conflicto no se ha logrado llegar a una normalidad, ya que se mantiene activo. Uno de los puntos críticos fue la primera Intifada en 1987, tras la nula respuesta o apoyo a los jóvenes revolucionarios se dio la creación de una organización considerada terrorista por la mayoría aun que para Palestina y sus aliados es un grupo nacionalista liberal, Hamas. Dentro de esta guerra se han realizado múltiples crímenes de guerra los cuales no han tenido sanciones por parte de la comunidad internacional.

Hamas e Israel han sido los principales participantes de la guerra, se les acusa de varios crímenes de lesa humanidad, también han existido condenas del Consejo de Seguridad para ambos, varios Secretarios Generales se han pronunciado apoyando a un bando para buscar justicia pero condenando el asesinato desmedido de civiles.

## **B. El crimen organizado transnacional y el narcotráfico instaurado en la Región Andina como amenaza a la estabilidad internacional.**

La región andina está conformada por: Ecuador, Chile, Bolivia, Perú, Venezuela y Colombia. Dicha región se caracteriza por su diversidad cultural y su cooperación internacional, de hecho la región tiene un gran potencial para el desarrollo sin embargo el crimen organizado y los grupos delictivos representan un obstáculo para los gobiernos y ciudadanos.

El crimen organizado es una amenaza a la estabilidad internacional debido a que este puede llegar al punto que, personas inocentes pierdan la vida, violentando los principios del derecho internacional. De igual manera los grupos delictivos venden armas y sustancias sujetas a fiscalización, las cuales son ilegales y provocan repercusiones negativas en el mundo.

Es preciso destacar que el crimen organizado transnacional constituye una amenaza para la seguridad internacional, y que su control debe ser responsabilidad de los gobiernos. Es inadmisibles que individuos o grupos se aprovechen de este fenómeno para fines ilícitos, ya que ello genera desconfianza y descrédito en las instituciones públicas.

De igual forma es importante precisar que el crimen organizado se da en regiones donde hay pobreza, esto debido a que mucha gente por su necesidad propia o familiar necesita recursos para satisfacer sus necesidades básicas, y lastimosamente dichos recursos los consiguen a través del dinero ilícito de las bandas criminales. Es por eso que es importante luchar contra la desigualdad social y la pobreza como se menciona en el ODS número uno.

Con respecto al punto de la amenaza que implica el crimen organizado, existen países en donde se remite boletines especiales y se advierte a sus ciudadanos sobre el peligro y la precaución que estos deben tener al momento de ingresar a la región andina, estos boletines conllevan a que los extranjeros dejen de viajar a la región y eso provoca una disminución drástica en el turismo nacional.

En la actualidad aún existen naciones en donde no se logra combatir contra este obstáculo, y gracias a esto, se debilitan los sistemas políticos y la confianza de los ciudadanos cada vez decae más. Esto causa que existan olas migratorias impresionantes hacia países como Estados Unidos o países que conforman la Unión Europea. Debido a las olas migratorias y al aumento de sustancias sujetas a fiscalización, la región andina representa una amenaza a la estabilidad internacional y por eso el consejo de seguridad debe actuar en virtud de su potestad para así salvaguardar la paz no solo, de la región andina, sino también la internacional.

### **C. Las detenciones y violaciones de derechos humanos por las fuerzas armadas de Myanmar.**

Myanmar es una nación que ha sufrido múltiples inestabilidades políticas, económicas y sociales. La crisis en Myanmar empieza con la creciente rivalidad entre “Tatmadaw” y el partido opositor “La liga nacional por la democracia” (LND) , es importante reconocer que el partido Tatmadaw gobernó Myanmar durante casi 50 años, y el país se encontraba en una decadente crisis económica y social debido a la forma de gobierno, el cual ante los ojos de la comunidad internacional se consideraba una dictadura. Para comprender el tema, es importante reconocer que la mayoría de miembros del grupo Tatmadaw ejercen cargos militares, un personaje el cual se le atribuye ser un líder del partido Tatmadaw es Min Aung Hlaing, el cual actualmente forma parte del gobierno de Myanmar, ejerciendo como primer ministro.

Debido a todas estas problemáticas que se generaron en Myanmar, la LND decide realizar múltiples protestas, y pide al gobierno realizar elecciones democráticas para escoger a un nuevo líder. En 1991, Aung San Suu Kyi, líder del movimiento LND, es arrestada arbitrariamente por el gobierno militar, sin embargo esto no detiene a la activista y en 2011 gracias a la LND y a la comunidad internacional, Myanmar inicia con un proceso democrático, en donde vuelve a ganar el Tatmadaw, sin embargo el parlamento estaba conformado por el 71% del grupo LND. En 2015 la activista Aung San Suu Kyi ganó las elecciones presidenciales sin embargo ella no pudo ejercer debido a sus imposiciones cuando salió libre de prisión. Debido a esto, a la activista se le da un puesto como asesora directa para el presidente Min Aung Hlaing, y de esta manera Myanmar se empieza a reactivar política y económicamente.

En el 2020, la activista Aung San Suu Kyi, vuelve a ser reelegida por el pueblo y esto ocasiona grandes tensiones entre el partido Tatmadaw, debido a que en los planes de la nueva presidencia estaba cambiar la constitución de 2008, la cual afectaba a los miembros del parlamento y de los ministerios, porque recordemos que en la constitución se mencionaba que el 25% de los miembros del parlamento tenían que ser del partido Tatmadaw y también algunos ministerios eran netamente liderados por las mismas personas.

Volviendo a la actualidad, en 2021 se iba a celebrar el nuevo cambio de constitución dentro del órgano ejecutivo y legislativo, sin embargo ese mismo día el partido Tatmadaw realiza un golpe de estado. Desde ese entonces, el golpe de estado ha causado repercusiones negativas en la diplomacia y economía del país, debido a que por las múltiples protestas que se han realizado dentro de Myanmar, el gobierno ha sido acusado de violentar tratados y convenios internacionales.



## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brutalidad sin fin en Myanmar. (2023, October 26). *Human Rights Watch*.

<https://www.hrw.org/es/news/2023/10/26/brutalidad-sin-fin-en-myanmar>

Arte. (2023, August 30). Myanmar: la resistencia de la minoría chin. *France 24*.

<https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20230830-myanmar-la-resistencia-de-la-minor%C3%ADa-chin>

Niño, E. P. C. (2012). *Crimen organizado y gobernanza en la Región Andina*. FLACSO

Andes. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/129296-opac>

*¿Qué sabemos sobre los mercados, rutas, dinámica y actores de la cocaína en las*

*Américas?* (n.d.). Naciones Unidas : Oficina De Las Naciones Unidas Contra La Droga Y El Delito En México.

<https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2023/que-sabemos-sobre-los-mercados--rutas--dinamica-y-actores-de-la-cocaina-en-las-americas.html>

Goyret, L. (2023, April 2). La ONU alertó sobre el impacto del narcotráfico y el crimen organizado en América Latina: “Es la peor región a nivel de homicidios.”

*Infobae*.

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/04/02/la-onu-alerto-sobre-el-impacto-del-narcotrafico-y-el-crimen-organizado-en-america-latina-es-la-peor-region-a-nivel-de-homicidios/>